



**AUTORIDAD DE
IMPUGNACIÓN TRIBUTARIA**
Estado Plurinacional de Bolivia

Justicia tributaria
para vivir bien

Jan mit'ayir
jach'a kamani
(Aymara)

Mana tasaq kuraq
kamachiq
(Quechua)

Mburuvisa tendodegua
mbaeti oñomita
mbaerepi Vae
(Guaraní)

RESUMEN EJECUTIVO

Informe N° AGIT-AI-0011/2018, correspondiente al seguimiento al cumplimiento de la recomendación formulada en el informe N° AGIT-AI-0013/2016 de la auditoría especial sobre el cumplimiento de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, ejecutada de acuerdo al POA-2018 de la Unidad de Auditoría Interna de la Autoridad de Impugnación Tributaria.

Objetivo

El objetivo del seguimiento es verificar el cumplimiento de la recomendación formuladas en el informe N° AGIT-AI-0013/2016 de la auditoría especial sobre el cumplimiento de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, de conformidad con lo previsto en la Norma General de Auditoría Gubernamental 219.

Objeto

El objeto del seguimiento es la recomendación formulada en el informe N° AGIT-AI-0013/2016 de la auditoría especial sobre el cumplimiento de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, las acciones asumidas por la entidad y las operaciones ejecutadas para subsanar la observación y cumplir la recomendación formulada.

Alcance

El seguimiento se realiza de conformidad con lo previsto en la Norma General de Auditoría Gubernamental 219 con alcance a las operaciones ejecutadas por la Autoridad de Impugnación Tributaria (AGIT), al 31 de agosto de 2018.

Conclusión

Con base en los resultados del seguimiento realizado, se concluye que la Autoridad de Impugnación Tributaria, cumplió con la implantación de la recomendación formulada en el informe N° AGIT-AI-0013/2016 de la auditoría especial sobre el cumplimiento de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas.

La Paz, 28 de septiembre de 2018